REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
25 ENE 2018
OFICINA DE PARTES

MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO TRABAJO

DECRETO EXENTO N° 452 /

RETIRO, 25 ENE 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo, D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24-ENE-994.

3.- Contrato vigente de la Sra. Amandina Inés Hernández Vásquez, Administrativa en la Administración Central, a través de la Ley Sep.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

CONSIDERANDO:

La presentación de feriado legal por parte de la Srta. María Cecilia Abarzua Morales y la necesidad de incrementar las responsabilidades durante el mes de Febrero a la funcionaria que a continuación se menciona Sra. Armandina Inés Hernández Vasquez.

DECRETO:

1.-APRUEBASE Modificación Contrato de Trabajo celebrado, por una parte, la Municipalidad de Retiro, como empleador y por otro, el funcionario Asistente de la Educación que se indica y a contar de la fecha que se señala :

NOMBRE	:	**ARMANDINA INES HERNANDEZ VASQUEZ**
RUT N°	:	14.431.287-2
CARGO, ESCUELA	:	Administrativa con 22 horas cronológicas semanales en la Administración Central, a través de la Ley Sep.
MODIFICACION	:	Se incrementa su renta en **$** 122.608 Imponible mensual
A CONTAR DEL	:	01 de Febrero del 2018
HASTA	:	28 de Febrero del 2018
IMPUTACION	:	Subtitulo 21 Ítem 03 Asig.004 Remuneraciones reguladas Por el código del trabajo

3.- DEJESE establecido que el presente Decreto, se tendrá como parte integrante del Contrato de Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO